

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA BANGTECSERVICES S.A.
CELEBRADA AL 22 DE ABRIL DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio ubicada en la Ciudadela Urdesa central Edificio Santa Rosa situada entre las calles Victor Emilio Estrada No. 1246 y Costanera, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BANGTECSERVICES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **JESSICA GUADALUPE MALTA MOSQUERA**, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos; **MARIA ALEXANDRA RUIZ AMPUERO**, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, con la presencia de la señora María Alexandra Ruiz Ampuero en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas; la señora Jessica Guadalupe Malta Mosquera, en calidad de presidente, y actúa como secretaria de la Junta la señora María del Carmen Velásquez Murgueitio. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2019
- Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2019
- Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del año 2019
- Punto Cuatro. - Revisión de los Resultados del año 2019

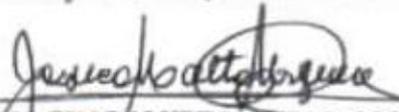
Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

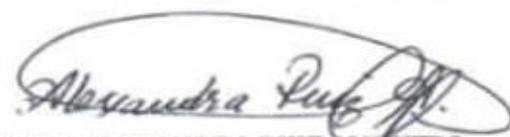
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019 el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

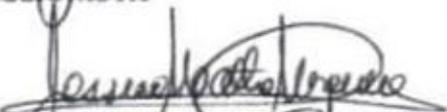
Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 5.503,87 descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

Con relación al último punto, sobre la utilidad líquida del año 2019; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida la misma a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h45.-


JESSICA GUADALUPE MALTA MOSQUERA
ACCIONISTA


MARIA ALEXANDRA RUIZ AMPUERO
ACCIONISTA


JESSICA GUADALUPE MALTA MOSQUERA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ MURGUEITIO
SECRETARIA DE LA JUNTA